



PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO (ESTABILIZACIÓN) A 2 PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO DE SALUD PÚBLICA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Convocatoria 15/XII/2022 BOPA 28/XII/2022)

VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES EN LA FASE DE CONCURSO

De acuerdo con la Base 9.1 de la convocatoria, transcurrido el plazo previsto tras la valoración provisional de méritos de los aspirantes requeridos y vistas las alegaciones presentadas, se hace pública la valoración definitiva de los méritos presentados por las personas requeridas.

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Experiencia	Formación	TOTAL
###0610##	DOBROMIROVA DOBREVA, GERGANÁ	4,474	0,000	4,474
###0441##	MATIAS REGA, FRANCISCO JAVIER	30,000	15,000	45,000
###9670##	MOLEJON IGLESIAS, ANTONIO	70,000	15,000	85,000
###8779##	NATAL RAMOS, MARIA CARMEN	70,000	30,000	100,000
###3075##	OLMO YAÑEZ, M. TERESA	70,000	21,000	91,000

RELACIÓN DEFINITIVA DE APROBADOS

La plaza que se convoca por el Turno Libre de Discapacidad se declara desierta y tal y como prevé la Base 3.2. de la convocatoria, se acumula a la plaza convocada por el Turno Libre Cupo General.

Conforme a la Base 10.2 de la convocatoria, **han superado el proceso selectivo**, los siguientes aspirantes, que se presentan ordenados, según su puntuación, para la petición y adjudicación de plaza:

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Experiencia	Formación	TOTAL
###8779##	NATAL RAMOS, MARIA CARMEN	70,000	30,000	100,000
###3075##	OLMO YAÑEZ, M. TERESA	70,000	21,000	91,000

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, a 5 de junio de 2024

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.- José Fuentes Vigil